



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION

CIRCULAR EXTERNA No. 047

2.0.0.1.

Bogotá D.C., 01 de Agosto de 2013

PARA: COORDINADORES, DELEGADOS – USUARIOS – SIIF NACION

ASUNTO: FIRMA TRANSACCIONES DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

La Administración del SIIF Nación informa que según lo acordado en la sesión de capacitación a coordinadores y registradores de usuario realizada el 19 de julio, se habilitará el requisito de firma digital para el registro de solicitudes de creación y modificación de usuarios del SIIF Nación a partir del 12 de agosto del año en curso.

Cordial saludo,

WILLIAM PARDO ARIZA

Asesor del SIIF Nación

Viceministerio General de Hacienda

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co